

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 14 de Agosto de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.324

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 9 de Agosto.

Gracia y Justicia.—Indultando á Marce-to Granda, Eduardo Zarracina, José Puente, Rafael Gonzalez y Manuel del Orrio, de la mitad de las penas que les impuso la Audiencia de Cangas de Onis por los delitos de homicidio y lesiones en riña, y á Bernabé Señorena, del resto de la pena de cuatro años, dos meses y un dia de destierro, á que fué condenado por la Audiencia de Pamplona.

Hacienda.—Declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Evaristo Aquilina contra la real orden de 16 Mayo de 1882, que desestimó una alzada del ayuntamiento de Alicante.

Gobernacion.—Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Churriana (Málaga) y Bérchules (Granada).

Fomento.—Otorgando autorizacion á don Leandro Suarez Infesto para construir un balneario de carácter permanente en la playa de San Lorenzo, de la villa de Gijon (Oviedo).

Las inundaciones

DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

(Conclusion.)

El costo por el sistema de siembra, es: dos decalitros de piñones á 12 pesetas=24. Labor, cuatro jornales de una yunta, á razon de 7,50 por dia=30. Cuatro jornales de un sembrador á dos pesetas diarias=8. Seis peonadas para recoger la leña, formar con ella hormigueros y esparcir las cenizas, á dos pesetas=12. Cuatro peonadas para el envolvimiento de la semilla, á dos pesetas=8. Gastos imprevistos=2: que hacen un total de ochenta y cuatro pesetas (84): por manera que con el 1.830,882 que sobraba despues de el repoblado de las 50.000 hectáreas por acotamiento, podrian haberse repoblado por el sistema de siembra, veinte un mil setecientas noventa y seis (21.796) hectáreas, que unidas á las anteriores, forman un total de setenta y un mil setecientas noventa y

seis (71.796); es decir que de haberse seguido el plan aconsejado por los ingenieros de montes, habrian desaparecido más de la mitad de las causas que producen las inundaciones, y habiendo desaparecido más de la mitad de las causas, no es mucho afirmar, si decimos que las inundaciones de Mayo no habrian tenido efecto, y por lo tanto que no habria habido necesidad de distraer las treinta y cinco mil pesetas que del fondo de calanidades públicas ha dado el Ministerio de la Gobernacion, para atenuar los estragos causados por la inundacion de Mayo, ni las cuarenta y siete mil trescientas, que con el mismo objeto ha dado el Ministro de Fomento; con cuyas cantidades, aplicadas á la repoblacion, se habrian aumentado estas en 944 hectáreas.

Queremos prescindir de los gastos que ha de ocasionar la comision de Ingenieros de caminos últimamente nombrada, porque considerando como consideramos, un desatino el que se pretenda remediar los efectos dejando permanentes las causas, y como desgraciadamente no ha de tardar el dia en que lleguen á nuestros oidos los lamentos de las víctimas causadas por nuevos desastres producidos por inundaciones ocurridas en las entonces el añadir á los inútiles, los gastos que ésta ocasiona, por el empeño decidido de nuestros gobernantes en no seguir el camino trazado por la ciencia forestal, y que tan excelentes resultados está dando en otras naciones

Terminemos nuestro trabajo poniendo de manifiesto los males que el pais ha sufrido por haber sido desatendido el consejo de los Ingenieros de montes.

La circunstancia de haber ocurrido la última inundacion en la primavera, y estar, por lo tanto, todas las cosechas en el campo, hace que los daños ocasionados hayan sido mucho mayores que los sufridos por la del 79; pero fijemos su total en lo mismo que aquellos fueron apreciados, y tendremos 25.000,000 de pesetas,

por pérdidas causadas; añadamos á esto, lo que las fincas destruidas dejarán de tributar y lo apreciaremos en un millon (1.000.000); unamos á esto, las 97.500 pesetas donadas por los Ministerios de Gobernacion y Fomento, y tendremos un total de pérdidas ocasionadas por la inundacion de 23 de Mayo, de veinte y seis millones, noventa y siete mil trescientas pesetas (26.097.300) Supongamos ahora que, efecto de lo nuevo de la repoblacion de los montes, las 71.796 hectáreas repobladas nada hubieran producido hasta hoy por aprovechamientos forestales, pero que, habiendo entrado ya en el quinto año, empezaran á producir la mitad de lo que el monte produce en España, ó sean dos pesetas, y tendríamos un ingreso para el Tesoro de ciento cuarenta y tres mil, quinientas noventa y dos pesetas, que al cabo de otros cinco años, podria duplicarse y que será necesario para poderla apreciar debidamente, multiplicarla tantas veces como años se tarde el hacer la repoblacion, y nos dará idea aproximada de los perjuicios y pérdidas que se habria evitado, si en este pais no existiera una centralizacion tan antirracional como la que nos arruina, puesto que efecto de esta centralizacion, que no se ocupa de nada que no sea los intereses de los políticos de oficio, dejando en el más completo abandono los más vitales intereses de la nacion, y haciendo que se repitan cuadros tan aterradores como el que á grandes rasgos dejamos bosquejado.

NAUFRAGIO DEL «GIJON»

Relato del capitán Newton.

El dia 4 ha llegado á Whitby (Inglaterra) el capitán Willan Newton, de la tripulacion *Aislabi* que naufragó en el Cabo Lagres el 11 de Julio último, y que fué recogido por el *Treviste* y conducido á Gibraltar, desde cuyo punto se embarcó nuevamente en el *Laxham*, que, como saben nues-

tros lectores, chocó con el vapor español *Gijon*.

El capitán Newton refiere los hechos del siguiente modo:

El dia 21, á las siete y media de la mañana, me encontraba en el puente del *Laxham* con el capitán Lotian. Habia una densa niebla, y la brisa, algo seca, soplabá del NE.

El capitán y yo conversábamos tranquilamente cuando se dejó sentir el sonido de un pito muy próximo á nosotros, y enseguida apareció entre la niebla una silueta oscura que cayó sobre la banda estribor del *Laxham*, haciéndole trepidar de una manera horrorosa... El agua comenzó á penetrar con tal fuerza, que á su empuje se veia desaparecer el buque, y la angustia crecia por momentos, observándose que el choque habia destrozado los dos botes de estribor, y el de babor desaparecia con el golpe de la chimenea de las máquinas.

El *Gijon* habia dado contra vapor, y esta paralización en el movimiento del buque fué la salvacion de muchos que saltamos á su cubierta. Aquí, la escena era horrible al contemplar un considerable número de mujeres dando ayes y gritos lastimeros.

El capitán del *Gijon* estaba aterrado contemplando escena tan angustiosa. Estaba pálido, y tenia en su mano derecha un revolver, con el que se pegó un tiro. Era un jóven muy simpático, y hacia su primer viaje.

Este buque tenia 10 botes, todos en buena disposicion; pero no todos fueron usados, quizá por la espantosa confusion y desorden que reinaba.

Yo sali del *Gijon* en uno de los botes de estribor, y sentí una angustia muy grande cuando vi hundirse el *Laxham*, y á los pocos instantes el *Gijon*, y contemplaba á la vez un crecido número de mujeres flotando al rededor de las lanchas, que hacian esfuerzos por salvarse, aunque inútilmente, pues creo que todas se habian ahogado.

(4) FOLLETIN.

TRIBUNALES.

La causa de la Posada del Pilar.

(Continuacion.)

Mayo, el primero cinco mil reales á Carretero Moreno, en piezas de á duro y monedas de dos pesetas, y el segundo seis mil á Carretero Escamilla, tambien en plata, en pesetas dobles, con dos solas monedas de oro, de cien reales cada una. Es, pues, evidente, que ámbos recibieron esas cantidades, y no lo es ménos, que la mayor parte de ellas, despues de hacer los gastos á que ya antes se ha aludido, la dejaron como era natural, en el cuarto que ocupaban en la Posada; y esto, no solo lo dicen los interesados, sino tambien el posadero Luis Segado, que los vió dejar sobre la mesa un pañuelo y un bolsillo con dinero, si bien no sabe naturalmente á cuánto ascendia. ¿Qué más? El mismo procesado tiene repetido, que cuando estuvo en el cuarto de

que se habla, vió sobre la mesa ese dinero, del cual tomó los cien reales el Escamilla. Ambos hechos, pues, resultan fuera de toda duda.

Tambien se halla probado, que á la mañana siguiente, cuando entraron en su cuarto los dueños del dinero, este habia desaparecido.

Ahora bien; de que el autor de la sustraccion fué el procesado, existen indicios poderosos á cada paso; y voy á demostrarlo, haciéndome cargo anticipadamente de una observacion que pudiera hacerse por la defensa, y que, por si se hace, voy á rebatir de antemano. Se dirá: pues cómo el procesado, al encontrarse con el Escamilla y darle este cuenta de sus propósitos, se brindaba á facilitarle la suma que necesitaba, si con ello podria hacerle consistir de su objeto, cosa que en modo alguno le convenia, si tenia la intencion de realizar el hurto, que aquella ocasion le facilitaba? Muy sencillo: es posible y verosímil, que el procesado no tuviera entonces intencion de apoderarse de las cantidades que pertenecian á sus compañeros; pero al entrar en el cuarto y verlas sobre la mesa, indudablemente se apoderó de él la codicia, sintiéndose dominado por la tentacion y concibió la idea de apropiárselas.

Debo ocuparme con preferencia de la inspeccion ocular verificada, á peticion de la defensa, en la Posada de la Virgen del Pilar. De ella resultó, que debajo del balcon correspondiente al cuarto número 13, existe una ventana de rejá, y que á los dos lados de la fachada del edificio, hay tambien dos terrados de casas bajas; hallándose entre cada uno de los balcones, una pequeña volada de separacion de pisos. Segun el dictámen de los peritos que asistieron á este reconocimiento, es bastante fácil encastrarse al balcon de que se trata, por cualquiera de los puntos mencionados; y á mayor abundamiento, vimos tambien que vários albañiles llevados por el maestro alarife que asistió como perito á dicha inspeccion, trepaban con mucha facilidad hasta los balcones de la Posada. Por lo visto, pues, trata de demostrar la defensa, que siendo tan fácil el acceso á ellos, bien pudo subirse cualquiera otra persona y realizar el delito. Yo no voy á discutir aquí las mayores ó menores facilidades que existan para subir hasta el balcon, y que siempre tienen que estar en relacion directa con la persona que trate de hacerlo; tanto es así, que conforme vimos trepar á los albañiles, ya muy prácticos en ejercicios tales por razon de su oficio, debemos su-

poner que aún lo habria hecho con mayor agilidad cualquier gimnasta; algo de lo cual daba á entender la defensa al hacer constar, por medio de las preguntas dirigidas á algunos testigos, que por aquel tiempo se alojaba tambien en la misma Posada una compañía de titiriteros. Pero no es este el caso; fuera ó no albañil ó acróbata el sujeto que se supone pudo escalar el balcon, todo ello importa poco; porque lo esencial es, que dentro del cuarto, no sólo por el dicho del ofendido, sino tambien por la propia manifestacion del procesado, sabemos que se quedó el perro; aquel perro fiero, aquel perro irascible, que ya sabemos fué encerrado precisamente porque acometia á todo el mundo, y aquella misma noche se habia embestido várias veces al Antonio Gonzalez (a) Jabichuelo. Si, pues, cualquiera hubiese tratado de introducirse por el balcon abierto ¿cuál habria sido su suerte? Seguramente sale despedazado.

Pues bien; resulta que aquella noche, no se oyó en el cuarto ruido alguno; el posadero su criado, todas las personas de la casa, no oyeron el rumor más leve; ni ladró el perro ni se oyó absolutamente nada; y es mas, el mismo sereno de la calle, Juan Albacete Muñoz, tiene declarado en el sumario, que no observó tampoco en la Posada

En el bote donde yo entré había quince españoles, y ya remando, observamos que no teníamos ni provisiones. Así estuvimos treinta horas marchando hacia el Sur, y al disiparse la niebla fuimos recogidos por el *Nelson Hewitson*, que iba hacia Cardiff, cuyo capitán, accediendo á las instancias de los marineros españoles, los desembarcó en el puerto de Muros, prefiriendo yo continuar para Inglaterra.

Mujeres á seis pesetas.

Hasta ahora no se conocía en Europa esta industria. Había quien se dedicaba á vender sus muebles, si las necesidades de su casa le obligaban á ello; á empeñar las ropas, cuando faltaba dinero para las primeras necesidades de la vida, y en un apuro habiendo siempre y en todas ocasiones quien venda un caballo por diez, valiéndose veinte, únicamente para atender á sus vicios. Lo que no se había visto, todavía, es que un hombre venda su mujer por... ¡seis pesetas! ó sea por el valor de un galon de stout.

Pero escuchemos el relato del suceso que nos hace un diario de la Gran Bretaña:

«Jhon Smith era un pobre irlandés á quien nunca se le había visto trabajar con la constancia del pobre; dedicaba dos ó tres días de la semana á reunir algún dinero, y los restantes á visitar los *Public House*. El hombre, á fuerza de tanto líquido, fué comprendiendo que no se debe vivir en este mundo sin una mujer, y se propuso buscarla, dando al traste con su vida de soltero.

Al fin encontró una muchacha llamada Agnes, huérfana, y que parecía tener algunos ahorros, y no se sabe si éstos ó la hermosura de la chica, fueron la poderosa palanca que movieron el corazón de Jhon. Una cosa ú otra, el resultado fué que á los pocos días estaban casados, y á la semana siguiente eran ambos asiduos concurrentes al *Black Horse*, taberna de las más afamadas de Dublin.

Como puede suponerse, los ahorros desaparecieron, y algunos buenos amigos se encargaron de que la joven Agnes no echase de menos tan sensible falta, supliendo todo lo que ella consumía en la taberna.

La muchacha, es natural, correspondió á esa galantería distinguiendo al más desprendido, joven de unos veinticuatro años, que aunque

pobre, era honrado y trabajador.

El marido, en cambio, pasaba ratos amargos, observando que nadie le invitaba, y á la tortura de la sed de *whisky* y *stout*, se unía la de no poseer un penique para comprarla.

Una noche, no pudiendo resistir más semejante suplicio, llamó aparte al joven George y en pocas palabras le propuso la venta de su mujer, por un galon de cerveza.

George quedó pasmado de semejante proposición; pero repuesto del susto, contestó que no tenía inconveniente en aceptar.

—Pues que Agnes decida—dijo Jhon.

Y Agnes escuchó palabra por palabra el proyectado convenio.

—¿Está Vd. conforme?—indicó su marido.

—¿Acepta Vd?—repuso George.

La contestacion no se hizo tardar mucho, pues que la joven con ese acento duro del irlandés mezcla del lenguaje escocés é inglés, contestó: —*Yes. Jam very please.* (Si, estoy muy contenta).

El trato quedó estipulado, y George recogió la prenda, entregando á Jhon, á buena cuenta, *media corona* ó sean tres pesetas.

Pasado algun tiempo, y no habiendo cumplido con el contrato, el vendedor ha reclamado á los tribunales la devolución de la prenda ó la entrega de las tres pesetas restantes.

El tribunal de Irlanda conoce en el asunto, y parece que entre los individuos del Jurado hay quien opina que el contrato, mediando aceptación por parte de la mujer, está dentro de la ley y debe llevarse á efecto.

Estaria gracioso que se sentara esta jurisprudencia ante los tribunales ingleses, pues de este modo quedaría nula la ley de divorcio y se abriría una seccion de anuncios en la prensa, titulada: MUJERES EN VENTA:

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Cádiz que ha sido necesario disponer acompañe un agente de la autoridad al vehículo que conduce de madrugada al cementerio de aquella ciudad, los cadáveres del hospital civil, en vista de que algunos individuos se apostaban en el campo emprendiéndola á pedradas con el carro y su conductor.

Dicen los periódicos de Zaragoza, que el Cardenal arzobispo de aquella diócesis y sus sufragáneos, han protestado de las declaraciones del gobierno en el conflicto con Italia. ¿Y qué?

Dicen los periódicos de Valencia que el jueves llegaron á aquella ciudad procedentes de Barcelona ocho gefes y oficiales y un

ninguna cosa extraña. ¿Es posible, pues, que podamos suponer, ni siquiera por un momento, que la persona que se llevó el dinero entrara encaramándose por el balcon? De ninguna manera; sería absurdo pensarlo; y en su virtud, adquiere nuevos visos de certeza, la afirmacion de que el hurto fué llevado á cabo, despues de llegar allí el ofendido y el procesado, y antes de encerrar el perro; es decir, en los momentos aquellos en que salió el Escamilla, y se encontró á la vuelta, segun dice, apagada la luz. Entonce, fué, por lo visto, cuando el procesado se apoderó del dinero y lo escondió entre su faja, que ya consta llevaba, y que todos los testigos han dicho que podía muy bien contener esa suma y otra mayor. Claro es que el procesado ha de negar, y niega en efecto, este detalle de haber apagado la luz; pero todos los indicios desvirtuan su dicho y confirman la aseveracion del perjudicado.

¿De otro modo, quién pudo ser el autor del hurto? En la puerta del cuarto no se encontró fractura ni otra señal alguna de violencia. ¿Puede suponerse que fueran los mismos dueños del dinero los que lo hicieron desaparecer para simular la sustraccion? ¿Qué absurdo, qué inconcebible absurdo! En primer lugar, se sabe de una ma-

nera positiva, que despues de haber estado allí el Escamilla con el procesado, en cuya ocasion estaba todavía el dinero encima de la mesa, no volvió ninguno á entrar en el cuarto, por su puerta propia, hasta el día siguiente por la mañana, segun han declarado los posaderos. ¿Es que iban ellos, es decir, los dueños del dinero, á subirse como los criminales, escalando el balcon? Por qué ni para qué? ¿Por ventura no se trataba de un dinero suyo, que podían emplear en lo que tuvieran por conveniente, sin necesidad de forjar tales novelas? Y además, iban á arrojar todo el peso de la culpa sobre Vicente Carretero, sólo por un capricho inexplicable, á ciencia cierta de su falsedad, de una manera perversa é indigna, por fingir tal vez la comision de ese delito, sin razon alguna que pueda justificar su propósito? Por el contrario, se vé que uno y otro perjudicado, al prestar las primeras declaraciones, no acusan á nadie, dicen que ignoran quién pueda ser el autor del hurto; y es más, segun consta en autos, la causa de no haber podido llevarse á cabo ciertas diligencias acordadas en los primeros días de la instruccion del sumario, fué el haber marchado á Ohanes los dos ofendidos, juntamente con el Carretero Gomez; lo cual revela, el mero hecho de hacer el

sarjento de los que pertenecieron al depósito de Santa Coloma de Farnés, compañeros de comandante Ferrandiz la Plaza y tenientel Vellés.

Los nombres de los que llegaron á Valencia son: Don Tranquilino Lagasca Torres, Don Miguel Ferrer Carruli, C. Félix Cuevas Santa Clara, Don Manuel Fernandez Rodriguez, Don Andrés Reboledo Garcia, Don Alejandro Domenech Malet, Don Laureano V. Mesa Gomez, Don Gerónimo Martinez Fernandez y Don Antonio Baldoya Ruiz.

Por orden del gobernador fueron trasladados por la ronda á las cárceles de Cuarte, donde esperarán la conduccion que ha de llevarles á Ceuta, á donde van destinados por sentencia del consejo de guerra.

Una joven que servia en clase de criada en Valladolid, dió á luz á las dos de la madrugada una criatura, y apenas terminó el alumbramiento, cogió el recién-nacido y envolviéndole en algunos trapos, salió á la calle con él.

Observó un sereno la precipitada marcha de la madre y oyó el débil quejido de la criatura, y procedió á la detencion de la mujer, depositando al niño en la Casa de Misericordia.

Interrogada la mujer, contestó que habia recibido el niño de manos de su señora, y ella se dirigió acompañada del cabo de vigilancia; más cuando llegaron á la casa que habia señalado, confeso que no era verdad lo que dijo y que la madre del niño vivia en el extremo opuesto de la poblacion.

Fueron allá y otra vez declaró que habia engañado al guardia, designando otro tercer sitio, á donde ya iban á llegar, cuando el cabo, recelando algo obligó á la muger á entrar en una Casa de Socorro, en la que, sometida á reconocimiento, resultó ser la criatura, que recién parida habia recorrido casi todas las calles de Valladolid.

Leemos en El «Eco» de Cartagena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, debido á les esfuerzos de la junta local de esta capital, ha ordenado pase una comision de la misma á Cabo de Palos, con el fin de formar presupuesto, para establecer en dicho punto una estación de salvamento para la cual será facilitado un magnífico bote salva vidas de los que Fomento ha cedido á Marina.

Mucho nos complace la actividad que en bien de la humanidad y en cumplimiento de su honrosa misión desplega la junta local de dudamos que sus trabajos no cesarán hasta dotar las costa de esta Provincia Marítima, de todo el material que la necesidad y los adelantos de la época reclaman.

Parece que en la próxima semana se dispone á salir para Cabo de Palos la expresada comision.

El día 8 fué día de luto para el pueblo de Benifayó. Tres vecinos de este pueblo, todos ellos casados y con familia, estaban construyendo un pozo en una heredad del término de Picasset. El sábado cargaron de dinamita un barreno y prendieron fuego á la mecha y regresaron al pueblo. Volviendo el martes, y en vista de que el barreno no habia estado, hicieron y encendieron tres garbones de leña y los echaron al pozo. Se marcharon y el jueves fueron otra vez, encontraron el pozo lleno de denso humo. Uno de ellos, por los agujeros que se dejan siempre en las paredes del pozo, quiso bajar á ver los efectos del barreno, atándose por precaucion al cuerpo una cuerda que sostenian los compañeros de fuera; á los pocos momentos de estar dentro, y como nada se veia ni oia, tiraron estos de la cuerda, débil para sostener el cuerpo, y se rompió. Otro compañero entró, tam-

bien atado, mordiéndose un pañuelo para precaverse del humo, y encontró al anterior muerto; le sujetó por debajo de los brazos para subirle á medio pozo se le cayó; de nuevo quiso bajar y murió con él, tambien asfixiado. El tercero dió voces, que se quedaban sin contestacion, y esta fué la causa de que bajara y muriese con sus amigos.

Anteayer fueron estraidos, y ayer enterados en Picasset.

Han sido suspendidas las corridas de toros que debian celebrarse en Orihuela, hasta tanto se pruebe suficientemente la solidez de la Plaza.

De «El Eco de Ceuta»: El 29 del pasado mes embistió premeditadamente segun se dice en la boca del rio Martin la barca francesa *Saint Spirit* procedente de Oran con tripulacion española y 122 moros de pasaje.

El barco quedó destruido por completo y tripulantes y pasajeros fueron trasbordados al laud español *Manolito* en el cual habrán regresado á estas horas al puerto de su procedencia.

Sin embargo de que la salud á bordo era buena, el cónsul español en Tetuan dispuso prudentemente la incomunicacion del *Manolito* encargando la vigilancia del mismo á cuatro Kabilas armadas.

El tristemente célebre criminal, Gabriel Domenech que cumplia en este penal la condena de cadena perpétua por el delito de secuestro y que habia sido sentenciado á la última pena por el juzgado de Falset en causa que se le seguia por robo y asesinato, ha fallecido en el hospital, victima de una fiebre nerviosa.

Se dice que al noticiarle el juzgado de esta plaza el fallo del tribunal sentenciador lo oyó el criminal con marcada serenidad y entereza; más desde el mismo momento en que fué encerrado con las seguridades convenientes dada la gravedad de sus condenas, quedó sumido el reo en tal estado de abatimiento y estupor que puede decirse que sólo la impresion moral es la que lo ha conducido al sepulcro en breve tiempo.

GACETILLAS

El artículo 22.—Puesto que el señor Romero Robledo fué uno de los adalides del partido conservador que combatió con mas vinciar que argüidos «obervirantes» y, por arbitrariamente á la prensa, creemos que esta se encuentra en el caso de pedir y solicitar que se derogue dicho artículo 22 ó se especifiquen bien cuales son los casos y faltas que los Gobernadores pueden penar haciendo uso de las atribuciones que el citado artículo les concede y que en nuestro concepto aplican abusivamente á la prensa, siendo así que la ley porque esta se rige es posterior á la Ley provincial y declara sin vigor cualquiera otra disposicion que se hubiese dictado anteriormente sobre la materia.

Teniendo los Gobernadores ese recurso de las multas hasta 500 pesetas que pone en sus manos el artículo 22 de la ley del ministro progresista D. Venancio Gonzalez, sólo vivirán los periódicos que á los prefectos del Sr. Cánovas convengan, pues aplicando con rigor el célebre artículo, pocas empresas podrán sufragar cuatro ó cinco multas mensuales de 2.000 rs. ó encontrar Directores para las publicaciones que tengan la abnegacion de ir á pasar de vez en cuando una temporada de 15 días á la carcel del partido, confundidos con rufianes, ladrones, asesinos, secuestradores y demas gente criminal que en esos establecimientos se alberga.

pedir á Tribunal, como en otro caso lo hubiera hecho, que se forme ramo separado para el castigo de este delito; peticion que hubiera carecido en el presente caso de toda base, porque no hay de ello más noticia que la sola manifestacion del procesado, por todos desmentida.

Debemos ahora fijar la atencion en las declaraciones, quizá mas importantes, que aquí se han recibido, y á que ya antes aludí de paso: me refiero á las prestadas por los esposos Joaquin Lopez y Maria Jesús Moreno, que han arrojado gran luz sobre el asunto, presentándolo á nuestra vista claro y diáfano. El hecho merece relatarse desde sus comienzos, para poner de relieve de que manera tan lógica y natural ha aparecido en el proceso, alejando así toda sospecha de amaño, que no tendria en este caso fundamento alguno.

Pasó tiempo, despues de realizado el delito, sin que los perjudicados tuvieran noticia de quién pudiera ser su autor. La causa, sin embargo, seguia su curso, y un día fueron citados los ofendidos ante el Juzgado instructor, para que asistieran á la práctica de cierta diligencia. Antes de realizarse esta, y hallándose el Escamilla en la an-

Ya escampa.—El *Ya Veremos* dice que los interesados en los establecimientos benéficos provinciales corren peligro por las razones siguientes:

- 1.ª Por haber despedido a los asilados del Hospicio.
 - 2.ª Por haber quebrantado la contrata.
 - 3.ª Por no haber cumplido el art. 18 de la misma.
 - 4.ª Por no haber hecho efectivos los ingresos.
 - 5.ª Por deudas contraídas sin deberlas tener.
 - 6.ª Por la mala condicion y carestia de los comestibles.
 - 7.ª Por la triste condicion de los expósitos.
 - 8.ª Por falta de pago a los empleados.
- Y ahora preguntamos nosotros:
- 1.º ¿Quiénes son esos interesados?
 - 2.º ¿Son los funcionarios que estan encargados de la administracion del Hospicio, Hospital ó Casa-Cuna?
 - 3.º ¿Son los Diputados Provinciales como tutores de los infelices que allí se albergan?
 - 4.º ¿Quién ha contraido esas deudas?
 - 5.º ¿Quien reconoce los comestibles?
 - 6.º ¿Es el Director?
 - 7.º ¿Son las Hermanas de la Caridad?
 - 8.º ¿Es el contralor, como en los Hospitales Militares?
 - 9.º ¿Porqué no se publica mensualmente el estado de altas y bajas en los tres departamentos?
 - 10.º ¿Porqué no se inserta en el B. O. como se hace en otras provincias la lista de los artículos comprados durante el mes, los nombres de los comerciantes que los han vendido y el precio por arrobas ó kilogramos de las especias adquiridas?
 - 11.º ¿Quien tiene la culpa de esa anarquía, desbarajuste y barullo?
 - 12.º ¿No hay Diputados visitantes que corrijan los abusos, si estos existen?

No lo sabia.—Dice *La Protesta* que uno de los individuos que se arrojaron a salvar a las cuatro mugeres y una niña, que se estaban ahogando hace pocas noches cerca del sitio en que encalló el barco francés, fue el joven Andrés García Vivas, de quince años de edad, que consiguió salvar a una de las mas jóvenes.

Ignorábamos que en este hecho hubiese tenido participacion el mencionado joven, pues testigos presenciales del suceso nos aseguraron que solo el marinero Rafael García Martínez fue el que se arrojó al agua y realizó el acto de sacar a la orilla a las tres jóvenes y la niña.

¿Tiene la palabra el referido marinero y tificar.

Hemos recibido el número 14 de nuestro colega local *El Torneo*, conteniendo el siguiente sumario:

- TEXTO.**—La Quincena, *Cerrolino*.—Agosto, J. L.—Carta de recomendacion, T. S.—Breton de los Herreros, *Antonio Ledesma*.—La hermana de la Caridad, *José Leon Díaz*.
- DIBUJO.**—La hermita de S. Cristóbal, *H. Nivarró*.

Gobernador frágil.—El Sr. Botella, gobernador de Valencia, ha multado a *La Nueva Alianza*, y no habiendo hecho efectiva la multa, ha dado orden al Gefe de la Seccion de higiene de las sacerdotisas de Venus, para que busque, prenda y conduzca a la cárcel de Serranos a los redactores del colega Sres. Navarro y Carreras, autores de los escritos que han hecho estallar al Sr. Botella, como si fuese otra tal de Champagne ó de gaseosa.

Con gobernadores como los Sres. García Espinosa, Botella y Villaverde no nos estrañaria que se nombre tambien un médico encargado de las funciones que tienen a su cargo los jefes de la higiene, cuando, como ahora pasa, se les convierte en galgos y esbirros pers-guidores de periodistas.

Sr. Alcalde.—Burlando las órdenes de V. S. se están introduciendo otra vez los cerdos expulsados del casco de la poblacion al recibirse las primeras noticias de la presentacion del cólera en Francia.

El descaro de esa raza llega a lo inaudito. Hace pocas tardes, a las seis y media, cuando empiezan a concurrir al Paseo del Principe nuestros primeros pollos y los hombres políticos que toman asiento enfrente del Café Universal, un marrano de ocho arrobas atravesó aquella concurrida via desde la calle de Bilbao a la de Ricardos, perdiéndose en la calle de Barceló, Reñidero y San Pedro.

El hecho lo presenciaron el médico forense Sr. Fernandez Viruega, D. Enrique Calderon y otras personas, que se escandalizaron y se taparon los ojos asombradas de tan osadia.

Audiencia.—Ante el público, siempre numeroso, que asiste a los juicios orales de cierta resonancia, se celebró el martes último, en dicho Tribunal, la vista de la causa de Canjayar contra Juan Yebra Lopez por muerte dada a Roque Lopez Lato.

Segun ya teniamos anunciado, sostuvo la acusacion el Sr. Fiscal de la Audiencia don José Millan y Carnicer, que informaba ante esta Sala por primera. Su discurso, pronunciado con entonacion fogosa y enérgica, é impregnado del vivo tinte de su oratoria vehemente y espontánea, puso de manifiesto las notables dotes que adornan al Sr. Mi-

llan, confirmando el buen nombre de que ya venia precedido. Pidió para el procesado, estableciendo una calificación alternativa, la pena de cadena perpétua, para el caso de que la Sala lo reputase como asesinado, segun el Sr. Fiscal lo consideraba; ó la de diez y seis años de reclusion temporal, si el hecho era conceptuado como homicidio.

El defensor del procesado que lo era el Sr. Guil (D. Miguel), emitió tambien un luminoso informe, poniendo de relieve los recursos abundantes de su dialéctica que maneja con gran maestria, y con los cuales se esforzó en demostrar la inocencia de su patrocinado.

Ignoramos hasta ahora el fallo del Tribunal.

—Hoy jueves, y a la hora de costumbre, se verificará ante el mismo el juicio oral de la causa seguida en este Juzgado contra Indalecio Escamez Pino, sobre atentado y lesiones. El Ministerio Fiscal estará representado por el Sr. Langie, y la defensa por el letrado D. Joaquin Berenguel.

Se ha presentado en nuestra redaccion D. Miguel Fenoy Rodriguez, dueño del salon de baile establecido en la rambla del Obispo, portillo de las Cañas y nos dice lo que sigue:

Que en la noche del domingo se presentaron a la una y cinco minutos los Inspectores, cabos y auxiliares del cuerpo de serenos en su citado establecimiento, cuya apertura está autorizada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y le obligaron a cerrar las puertas disolviendo a todos los concurrentes que se marcharon sin pagar la cuenta, imponiéndole una multa citándole para que se presentara en el Ayuntamiento al siguiente dia, como así lo ha verificado durante tres dias, sin conseguir ver al Sr. Alcalde, originándole grandes perjuicios por tener el baile cerrado, haciendo así estérile los sacrificios que tiene hechos para proporcionar al público este recreo en estos momentos de preocupacion ante los temores epidémicos de otras ciudades, deduciéndose de estas maniobras que esos Inspectores están mal informados por uno de los vigilantes nocturnos que habiéndose presentado el dia anterior en su casa, con cuatro niños, de familia pudiente que el mayor podría contar nueve años, le impuso a la dueña del establecimiento le fiara bebida forzosamente como autoridad, a lo cual se negó dicha mujer, lo que se probará en el dia que a bien tenga la autoridad citar.

Miguel Fenoy Rodriguez.

(REMITIDO.)
El teatro de Calderon el concierto a beneficio de los inundados de Murcia.

Han accedido a tomar parte en esta fiesta musical las Srtas. D.ª Dolores Spencer, Fernanda Roda y Rosario Ramon y los Sres. Oña Don Eduardo, Requena, Agustini, Ruiz y Villegas Don Enrique.

El programa se compone de las obras siguientes:

- Mircha de las Antorchas* número 2 para piano, a cuatro manos.
- Aria de bajo de *Lucrecia*.
- Rondó de Weber, para piano.
- Aria de baritono de *Lucrecia*,
- Aria de tiple de la *Africana*.
- Duo de armonium y piano, de *Fausto*.
- Lacreme de un padre*, melodía.
- Ricordi* y para piano, por Gostchalk.
- Romanza de tenor de *favorita*.
- Addie* para piano, por *Dusek*.
- Duo de baritonoy bajo de *Marino Falliero*.
- Aria de bajo de *Hernani*, *Infelice*, terminando con el coro de la estudiantina.

El precio de las localidades es el siguiente:

Palcos sin entradas 50 reales.—Butacas patio con entradas 10 reales.—Entrada general, 3 reales. El concierto dará principio a las 8 y media de la noche.

Mi copia.

- Clavillo, paisaje,
- Varillas y tela,
- Fugaz vicientillo,
- Posturas inquietas.
- ¿Qué sois, sino copia del hombre, perfecta?
- Yo encuentro en vosotros Mis huesos, mis venas,
- La piel que me cubre Y el sér que me aienta,
- El aire que aspiro, Mis luchas eternas,
- De mis horas el limite estrecho, ¡Mi pobre miseria!

Los dos abanicos

- La bóveda limpia
- Del ancho hemisferio
- De dos abanicos.
- Formada la veo:
- El sol que despierta
- Del uno abre el vuelo.
- El sol que se duerme
- Le cierra a lo lejos.
- Abrirse y cerrarse
- Bien claro lo vemos.
- Bien claro que el mundo
- Da vueltas en medio;
- Pero ¿quién será el sabio que entienda
- Tan hondo misterio?

Se avecina.—El funesto viajero llama

en las puertas de España por la frontera francesa, y esto, cuya gravedad no puede ni debe ocultarse, impone a todos, autoridades y particulares, grandes deberes que cumplir, para evitar hasta donde posible sea la invasion de la asoladora epidemia. Con saludable rigor se mantienen en nuestro país las oportunas medidas dictadas, en consonancia con lo que la ciencia aconseja, para prevenir la visita del indico viajero, deteniendo su marcha invasora allende la frontera. Mucho se esta haciendo en todas las poblaciones para el saneamiento de las mismas y hacer desaparecer causas que la ciencia estima, si no como generadoras, como auxiliares al menos de la enfermedad cólerica; y como hasta ahora esas medidas han dado resultado satisfactorio, menester es redoblar la confianza en ellas y hasta extremarlas, hoy que el mal pretende avanzar hacia nosotros, ensanchando el campo en que ejercita su accion maléfica y devastadora. Por eso creemos conveniente excitar el celo de nuestras autoridades, a fin de que no perdonen medio alguno que contribuir pueda a mantener el buen estado de la salud pública, y excitar al vecindario a que por su parte coopere al mismo fin, practicando todo aquello que se aconseje u ordene como mas a propósito para evitar la invasion de la epidemia. No se trata de un asunto de particular interés, sino de una causa que a todos afecta, y que, por lo tanto, a todos demanda idéntico celo y la misma previsora actividad.

Ungüento y píldoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse a los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose a estas Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieran una salud artificial y los que han decaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, a la *última Agua Florida de Murcia y Lannem* teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Albuñol, laud América,
- De id. id. Concepcion.
- De Málaga, vapor Victoria.

DESPACHADOS.

- Para Alborán, laud Jaime Teresa.
- Para Alicante, vapor Andaluz.
- Para Ayamonte, laud Constancia.
- Para Garrucha, id Pepita.
- Para Motril, vapor Victoria.
- Para Garrucha, balandra San José y Amistad.

CONFITERIA SEVILLANA.

3.—Real.—3.

NUEVO PRESERVATIVO CONTRA LOS MICROBIOS. Esta Casa acaba de recibir un excelente vino de mesa procedente de las viñas del Padre Gimez.

La botella de 3/4 litro se vende al infimo precio de 3 reales, devolviéndole el casco. PROBADO Y OS CONVENCEREIS:

3.—REAL.—3.

Serrines.

Procedentes de la casa de los señores Fácios de Málaga hoy de D. Sebastian Bernar. Se venden en esta plaza a precios muy baratos. Tambien varas de adelfa para tapar barriles.

Casa de D. José Rodriguez Calvache, comprador de minerales, darán razon, vive plaza de Pavia.

Para Liverpool directo:

El magnífico vapor español «Elvira» saldrá de este puerto el día 17 del corriente para Liverpool.

Los Sres cargadores deberán pedir el hueco que deseen antes del día 13 del corriente.

Se despacha por los S es. M. Ruiz Rey e h j).

EL AGUILA.

Compañía de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN PARIS EN 1843,

Director apoderado en la provincia

DIEGO CALVACHE.

Martinez Campos, 10,

LA R. UNION.

Compañía francesa de seguros marítimos

Establecida en Paris en 1855.

DELEGADO APODERADO EN LA PROVINCIA

DIEGO CALVACHE.

Martinez Campos, 10.

LA PREVISION.

Seguros sobre la vida

Agente de la provincia

DIEGO CALVACHE.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 en la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, tiene una cochera y cuadras estensas y ventiladas.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente partida en tablones y trozos de varias clases

MADERAS PLANDES Y PINZAPA

de excelente calidad y a precios arregiados.

Legítimo guano del Perú

a la mas alta concentracion por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia,

Paseo del Principe, núm. 53. 6-30

ULTIMA HORA.

—:—

EL CÓLERA.

Desmentido oficialmente que en Cerbere se haya presentado un caso, queda reducida la situacion a la misma de los dias anteriores, en lo que a Francia se refiere.

En Italia toma incremento la epidemia, originando buen número de defunciones, principalmente en el Piemonte. Hay que notar, sin embargo, que nuestro representante en Roma, ateniéndose a la *Gaceta oficial* de aquel país, no presenta la cuestion con caracteres de gravedad.

Telegramas de *Fabra*.

»ROMA 10.—Se han señalado numerosos casos de cólera en diversos puntos del Piemonte.»

»Marsella 10 (9 n.)

Desde esta mañana se han registrado en Marsella cuatro defunciones del cólera morbo y en Arlés dos en las últimas veinticuatro horas.—Ruiz Gomez.

»Perpignan 10 (4-5 t.)

Pirineos orientales.—Cerbere, un muerto del cólera y un atacado grave.

En San Felú D'Avall un nuevo caso.

En Rivesaltes, un muerto y un nuevo atacado.

En Bouternen, un muerto y bastantes atacados.

El prefecto no tiene todavia datos exactos para darme el número fijo de atacados,—Cónsul, García,

Roma 10 (4-15: t.)

Segun *Gaceta Oficial*, ningun otro nuevo caso se ha presentado en la provincia de Génova.

En la de Massa uno, y en la de Turin cuatro.—Mendez Vigo.»

ALMERIA.

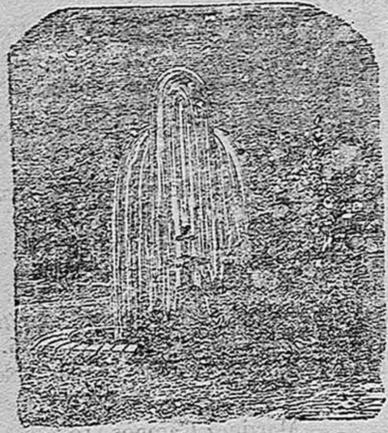
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada únicamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.
CON ESCALAS Y EXTENSION A
Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.
SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona, 15; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:
Santander, el 20, y Coruña, el 21 para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia No te y Sud del istmo.
Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor
Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES DE
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente e ada mes.
Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor
Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS
SALIDAS MENSUALES DE
Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.
Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor
Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres Ripol y C.º, Plaza Palacio.
CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.
MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.
LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º.
SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º.
CORUÑA.—D. E. de Guarda.
VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.
CARTAGENA.—Bosch hermanos.
VALENCIA.—Dart y C.º.
MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

COMPAÑIA COLONIAL
PROVEE ORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora exclusiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.
MADRID.

RECOMENDACIONES DE LOS DOCTORES

PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas escorfulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota reumática no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.
os remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

BAZAR H.
Calle del Santo Cristo, esquina a la calle Real núm. 2.
En este nuevo establecimiento se han puesto a la venta, *Bañadores de blusa y pantalón* para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.
Bonitos surtidos en *Peñadores y mantones blancos* y de cradillo. Realización completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados.
Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos más barato que nadie.
Se admiten encargos de camisas y toda clase de confecciones blancas.
Bazar H.
Calle del Santo Cristo, esquina a la Calle Real núm. 2.

EL VALENCIANO
Puerta de Purchena.
TIENDA DEL GLOBO.
En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bermúdez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.
TOMAS TERRIZA GOMEZ
MARIN 16 Y 18.
He recibido las pieles sábanas para la presente estación.
Nueva remesa grasa limpiar dorados.
Surtido completo en toda clase de cortidos.

MOLINOS DE VIENTO
automáticos Americanos
de A. J. Corcoran.
Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta el día.
Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.
ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

MADERAS.
En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes:
Tablon de fiandes de 5 varas a 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón a 18 reales las 5 varas.
Alfanguas de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.
Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases más superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.
de Gonzalez Marfil.
El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.
Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.
Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

EXPOSITION UNIV. 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la REUMATISMO de LA BIELLA
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicas* consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** más poderoso que se conoce.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendado por las *Celebridades Medicas*
GOTAS CONCENTRADAS para el PAÑUELO
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Engliem, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ABAD Y FERNANDEZ.
Plaza de Bermúdez, junto al Rostroco
Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confección de las mismas.
También han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de podar.
Juan Orta y Compañía.
LA FAMA.
Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de boja y plato en vegiga, clases sin rival.
Salchichón legítimo de Vich y sobreesada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.
Café inoluido, a presencia del comprador superior, y chocolates de su acreditada fabricación.
Tiendas 43 Frente a la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía.
LAS ARTES
Calle de Granada número 9
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.